

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



UNDP-OPE-0099/2022
24 de Mayo de 2022

Estimados Señores:

Asunto: PROYECTO 00100857 – “ASUNCIÓN, CIUDAD VERDE DE LAS AMÉRICAS – VIAS A LA SUSTENTABILIDAD”
SDP/00100857/207/2022 - “Consultoría de Servicios para el Desarrollo de un Análisis de los datos de la Encuesta de Movilidad del AMA”

ACLARACION Nro. 04

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del Proyecto 00100857 “Asunción, Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad”, tiene a bien notificar las siguientes aclaraciones en el marco de la consultoría de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta 01: En referencia al Perfil de la empresa el criterio “Al menos 3 (tres) experiencias demostradas en el manejo de grandes volúmenes de datos georreferenciados, aplicados a proyectos de transporte”, solicitamos sea aclarado bajo qué criterio será evaluado este aspecto de la experiencia solicitada para la empresa, toda vez que en la ejecución de proyectos de Movilidad se manejan grandes cantidades de datos georreferenciados, sin que este aspecto sea mencionado de manera explícita en los documentos soporte.

Respuesta 01: En la mención de la experiencia de la empresa para el criterio solicitado, se solicita incluir el detalle del manejo de datos georreferenciados que fue necesario para realizar el trabajo, por ejemplo para el desarrollo de modelos computacionales de transporte s y de movilidad y/o planes de movilidad y/o manejo de tránsito vehicular urbano.

Consulta 02: ¿La propuesta deber ser presentada en algún formato especial del PNUD?

Respuesta 02: La propuesta debe presentarse conforme los formularios incluidos en el pliego y disponibles en formato editable en el portal del PNUD: https://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=90867

Consulta 03: El proyecto considera el desarrollo de un modelo de transporte, mas no considera el proceso de calibración del este, actividad que se considera fundamental para presentar resultados representativos de la movilidad en el AMA.

Para la calibración del modelo de transporte además de la información de la encuesta domiciliaria de hogares, se requiere información de caracterización de oferta y demanda de transporte público y privado:

- Sistema de rutas de transporte público en formato shape con su respectiva caracterización operativa y funcional (longitud, velocidad, frecuencia, tamaño y tipo de la flota, etc.)
- Red vial con su respectiva caracterización (sección transversal, estado del pavimento, sistemas de control de tránsito)
- Estudios de ascenso-descenso para determinar el perfil de carga y la demanda por ruta
- Estudios de frecuencia de paso y ocupación vehicular de las unidades de transporte público
- Aforos vehiculares
- Encuestas de preferencia declarada para estimar el valor del tiempo de los usuarios

DS
RZ

Señores:

Proceso SDP/00100857/207/2022

Presente

Aviadores del Chaco 2050, World Trade Center - Torre I, Tel: (595 21) 611 980 Fax: (595 21) 611 981 www.py.undp.org

¿La entidad cuenta con la totalidad de la información anteriormente listada para realizar el adecuado procedimiento de calibración del modelo de transporte del AMA?, en caso de no ser así, ¿es necesario considerar la realización de estos estudios y toma de información como parte integral de la consultoría a desarrollar?

Respuesta 03: Se complementarán los datos de la encuesta de movilidad con las siguientes informaciones:

- Sistema de rutas de transporte público en formato shape.
- Datos del sistema de billeteo electrónico del Viceministerio de Transporte (frecuencia de buses, volumen de validaciones referenciadas en tiempo y espacio, ascenso).
- Datos de la encuesta de volumen de tráfico existente (medición de línea de cordón, velocidades, volumen de tráfico de entrada a la ciudad de Asunción, nivel medio de servicio, estado de ruta, demanda de uso. entre otros).
- Encuesta de uso de tiempo de usuarios (a nivel nacional).

Consulta 04: La experiencia del personal clave, ¿puede ser computada por proyecto? o tiene que ser en tiempo calendario. Ejemplo: 2 proyectos en ciudades diferentes, desarrollados ambos de enero a diciembre del año 2020, ¿computaría como 1 año o podría computarse como 2 años?

Respuesta 04: La experiencia se computa por proyecto siempre y cuando el criterio diga: X cantidad de experiencias; y por tiempo siempre que se pida X años de experiencia.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.

DocuSigned by:

F703BE8C4DDE4D8...

Rosmary Zanolotti-C
Gerente de Operaciones

Señores:

Proceso SDP/00100857/207/2022

Presente